



Instituto de Formación Docente "Rosa Silvestre"

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

**El Maestro, la Familia y el Aprendizaje del Niño;
una Tríada Indisociable.**

Estudiante: Karen Yarruz

Docente: Elena Galeano

Escuela N°117

Directora: Elisa Rey

**Año 2022
Salto, Uruguay**

Sumario.

Introducción.....	3
Marco Teórico.....	4
Conclusión.....	19
Referencias.....	

Introducción.

Las relaciones en la sociedad actual, como las presenta Bauman (2003) en su conceptualización de modernidad líquida, se caracterizan por ser fluidas y volátiles, ya que se han visto inmersas en la incertidumbre, dada la vertiginosa rapidez de los cambios que han acontecido en el transcurso del tiempo, en cuanto a política, economía, salud, educación. Frente a esta situación, los sujetos y los diferentes aspectos de su vida se han visto en la obligación de adaptarse a nuevas exigencias y necesidades.

El presente ensayo está enfocado en la educación como derecho, en cómo ésta se ha adaptado a las nuevas realidades y cómo quienes han sido sus tradicionales protagonistas, familia, escuela, docentes y niños, se han visto afectados o influenciados por estos procesos de adaptación.

El tema a abordar, fue seleccionado en relación a las diferentes situaciones observadas durante la práctica, respecto al relacionamiento del docente con la familia de sus estudiantes, para que la participación contribuya al desarrollo integral de los niños. El vínculo existente entre estos actores de la educación ha evolucionado dejando en evidencia la verdadera relevancia del mismo.

Para realizar un análisis crítico y reflexivo de la temática se toman aportes de autores como Isabelino Siede, Laura Santillan, Pichón Riviere, Graciela Frigerio, Philippe Meirieu y Carmen Rodriguez además del marco legal en el que se encuadra la educación del Uruguay.

Marco teórico

La relación entre docentes, estudiantes y adultos referentes, ha debido reinventarse y adaptarse a nuevas realidades en el correr de los años, para poder sobrellevar la continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes; teniendo entonces que, modificar su relacionamiento y redireccionar el uso de herramientas brindadas tanto por el sistema educativo como por la sociedad.

Lo social, pasa a ser parte del sujeto, es decir es internalizado, formando parte del ser; como sujetos sociales se tiene la necesidad de vincularse, siendo afectados y a la vez afectando el entorno en el que se encuentran. El vínculo existente, como sostiene Riviere (1980), se debe principalmente a la capacidad de comunicación, a través de la que se establece contacto con los otros y se aprende en base a las consecuencias de nuestra conducta sobre ellos; este vínculo es único e irrepetible, en él se establecen pautas comunicativas y de conducta que serán o no aceptables y adaptativas en el contexto de la vinculación.

Las conductas presentadas están determinadas por lo más interno, el inconsciente impulsa a actuar comunicativamente de cara a expresar las necesidades, pulsiones y deseos; es aquí donde se refleja que la comunicación entre escuela y familia es de vital importancia, a fin de lograr objetivos propuestos y evitar posibles malentendidos a futuro. El vínculo es un elemento fundamental para la supervivencia y adaptación al medio tanto social como natural, dada la característica de retroalimentación que presenta.

Al establecer relaciones el individuo se ve involucrado en un tipo de vínculo doble, uno externo con el objeto en sí y otro interno con la fantasía inconsciente

proyectada en el objeto que va a marcar la existencia y el tipo de comunicación (Pichon-Riviere 1980).

El ser humano, es un ser social; por ende necesita de otros para poder desenvolverse, esto se da en todas las áreas de su vida, por consiguiente también en la educación. No existe aprendizaje sin vínculo, se aprende con otros, el cerebro es social, por eso se necesita estrechar lazos, disentir, dudar, hacer preguntas. La interacción social da sentido y significado a cada nuevo aprendizaje.

Por esta razón, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 26 define y reconoce a la educación como un Derecho Humano fundamental, estableciendo así que toda persona tiene derecho a ella y en lo que concierne a lo elemental y fundamental de la misma debe ser obligatoria y gratuita, poniendo de manifiesto que es el gobierno de cada país quien debe encargarse y garantizar que esto se cumpla.

Continuando con esta línea, en el artículo 1° de la Ley General de Educación 18.437 establece que toda persona sin distinción alguna, puede y debe acceder a la misma. Teniendo estas reglamentaciones amplias repercusiones no solo a nivel de educación, sino que también en otros sectores sociales, comprometiendo el trabajo en conjunto para que el funcionamiento del sistema educativo sea de la mejor forma posible.

Dentro de los artículos 76 y 77 de la misma ley, se expresa acerca de la participación, de la comunidad educativa, familia y actores sociales externos a la institución, entendiéndose a la misma como aquello que permite ser parte y tomar parte, tener opinión, posibilidad de juicio y elección, tomar parte de algo es hacerlo propio.

Toda institución educativa pública en cualquiera de sus grados, requerirá de la formación de un Consejo Participativo, integrado por estudiantes, docentes, personal no docente, adultos referentes y demás actores de la comunidad.

La finalidad de este Consejo de Participación es la integración, ya que los participantes de dicha organización podrán ser partícipes activamente, de las decisiones que se tomen con respecto a proyectos escolares, procesos de autoevaluación que se desarrollen en el centro, acuerdos y convenios con otras instituciones, realización de actividades sociales y culturales y sobre todo aquello que lo consulte la Dirección del centro al que pertenecen.

Podrá también, solicitar informes y realizar propuestas a la Dirección General respectiva, pudiendo también emitir opinión sobre el desarrollo de los cursos, la convivencia en el centro, la asiduidad y dedicación de los funcionarios docentes y no docentes del centro, que será recibido por la Dirección del centro y la Dirección General respectiva; siempre respetando el desarrollo de los cursos.

Uno de los lineamientos del Plan de Políticas Educativas Nacional (ANEP 2020), para este quinquenio apunta a que se debe aprovechar de una mejor manera los recursos a través de una coordinación más eficiente de los mismos, llevándolo a cabo a través de la coordinación interna de cada centro y su relación con los otros, esta potenciación entre instituciones resulta de gran beneficio al momento de llevar a cabo diferentes tipos de proyectos, promoviendo así el funcionamiento armónico necesario para alcanzar la calidad educativa.

El tercer y cuarto lineamiento de plan quinquenal (ANEP, 2020:24), expresan de manera diferenciada, la búsqueda de establecer más y mejores condiciones en la calidad de la educación para todos, sobretodo para las minorías más afectadas

debido a sus condiciones socioeconómicas, emocionales, entre otras, que han afectado de manera evidente el proceso educativo de los mismos.

Otro punto importante en estas políticas educativas es la mejora en la calidad de la formación docente apuntando a lograr una mejor calidad educativa y afrontar los desafíos que la educación de hoy impone, entre ellos mejorar las relaciones con los adultos referentes de los estudiantes para potenciar los aprendizajes.

Para ello en el Marco Curricular Nacional (2022), se propone entre sus seis principios, hacer énfasis en la centralidad del estudiante, como razón de ser del sistema educativo.

Debe existir un vínculo entre la propuesta educativa y la realidad del estudiante, por ello es necesario que se generen mecanismos para que ésta sea parte de la propuesta. Tener en cuenta los intereses de los involucrados al momento de decidir qué temas trabajar, apunta a una mejor atención de sus necesidades emergentes, el aprendizaje no debe de ser impuesto, debe ser construido, solo de esta manera podrá retenerse en el tiempo. El currículum deja un espacio abierto para que el docente pueda tomar sus decisiones de cómo proseguir en función de los intereses expresados por los niños.

Según esta propuesta curricular, los docentes de cada centro, ya sea de manera individual o colectiva, deben contar con la posibilidad de intervenir y poder definir espacios curriculares, contar con formatos pedagógicos adecuados, con temáticas relacionadas al contexto en que se desenvuelven los estudiantes, para poder llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Así como la escuela y las familias han cambiado, la visión del niño en la sociedad también lo ha hecho, ha dejado de ser un adulto en miniatura, quien por su condición de desarrollo era un incapaz sin voz, a ser un hombre potencial que no posee aún la capacidad de reflexión y los atributos morales (Rousseau 1972); para pasar a ser progresivamente el centro de atención de las responsabilidades sociales.

Actualmente se reconoce que existen diversas etapas y tipos de niñez y juventud, teniendo en cuenta que el desarrollo no será igual en un sujeto que cuenta con las necesidades básicas cubiertas, que el otro que vive en condiciones excepcionalmente difíciles que vulneran sus derechos esenciales, como lo son, vivienda, salud, educación, identidad, libertad, y que tienen que salir a trabajar como parte de su supervivencia.

Desde el Marco Curricular Nacional (2022), se sostiene que el niño es el centro del proceso de enseñanza, es necesario comprender que los estudiantes son seres únicos e irrepetibles, con un desarrollo como persona, en el que el docente tiene gran responsabilidad en el proceso de formación. Comprender esto no es suficiente, ya que la acción educativa solo cumple su fin si hay aprendizajes, se deberá entonces proponer una visión curricular centrada en el estudiante pero enfocada en el desarrollo de aprendizajes.

Es ejemplo de ello los proyectos escolares de huerta y jardín en los centros rurales, los niños se desenvuelven en un contexto rural, por lo que las propuestas curriculares se centran en el desarrollo de conocimientos basados en las experiencias, necesidades e intereses de los mismos.

Lo mismo ocurre en las escuelas urbanas, se puede tomar la huerta como referencia para tratar temas como el medio ambiente o el reciclaje tanto de plásticos como de materiales biodegradables (compost). La temática es la misma pero se orienta hacia las necesidades y el contexto de cada centro.

Con respecto a lo enunciado anteriormente el MCN (ANEP 2022), considera que los docentes, deben generar espacios de posibilidades para intervenir y definir temáticas relacionadas con el contexto, formatos pedagógicos adecuados, entre otras acciones que permitan conocer las necesidades para conjugar visiones y saberes que atiendan las particularidades.

La participación, según este documento, implica opinar, proponer y gestionar, para ello el vínculo con las familias debe ser estrecho, aunque se debe aclarar que, actualmente se está viviendo un debilitamiento del mismo por las transformaciones en el seno familiar y en las instituciones educativas.

Conceptualizar “familia” es algo complejo, en palabras de Rostán (2003), debido a la diversidad, es necesario adoptar la denominación “familias”, dado que una de las características de esta institución social es su carácter diverso y cambiante respecto a lo social o cultural en el presente y a lo largo de la historia.

En consonancia, Siede (1998), expresa que la familia es una organización social condicionada, para comprender a cada familia como grupo primario contextualizado, inmerso en variables culturales que la moldean, le dan sentido y sobre las cuales las familias operan para reconstruirlas y resignificarlas.

Se puede destacar teniendo en cuenta las consideraciones de Siede (2017), el modelo de familia contemplado en el siglo pasado, mamá en casa cuidando del

hogar y de los niños, papá en el trabajo procurando el sustento de la familia; la niña educada para ser ama de casa y el niño para ser efectivo proveedor y protector.

En la actualidad los modelos familiares son variados y diversos, en nada parecidos al siglo anterior, las mujeres y los jóvenes han cobrado mayor autonomía y posibilidad de participación y la figura del padre protector y proveedor ha entrado en crisis. Por lo que pensar la familia como un lugar estable y de búsquedas resueltas es imposible, estas no siempre son un punto de apoyo sólido y muchas veces se encuentran en pleno proceso de construcción, particularmente en esta época, por lo que resulta difícil para las instituciones escolares apoyarse y confiar plenamente en ellas.

La escuela, en palabras de Gvirtz (2013), es la única institución capaz de enseñar a pensar, a discernir entre datos verdaderos y falsos, de enseñar a resolver problemas, su función es específica en la sociedad de hoy, tiene que ver con el desarrollo de las potencialidades humanas y la personalidad.

Para poder organizar un vínculo de intercambio, G. Frigerio (1993), expresa que, para evitar la alineación de la educación y preservar su especificidad, es preciso destacar que el compromiso social de la escuela debe efectivizarse en la calidad del servicio que presta. Procurar una mejor educación es el núcleo de la responsabilidad de la escuela.

Según esta autora, la participación, es el conjunto de actividades mediante las que los individuos se hacen presentes y ejercen influencia en ese elemento común que conforma el ámbito público. El éxito de la participación dependerá de la visión que tenga cada uno, de la experiencia en este espacio público y de cómo se siente identificado con el mismo. Considerando la escuela como un espacio recurrente,

siempre de una forma u otra, se vuelve a ella, ya sea como docente, adulto referente o simple espectador.

Si la experiencia ha sido, negativa anteriormente, difícilmente los referentes quieran volver a ella debido a que la contemplan como un lugar de riesgo, sin embargo si las vivencias fueron positivas, los sujetos se relacionarán y participarán con facilidad incluso propondrán instancias a los docentes para poder hacerse presentes.

Ejemplo de ello es la organización de festivales culturales, la realización de murales significativos en el centro escolar o sus alrededores, la participación en actividades sociales propuestas desde la escuela pero organizadas en coordinación con el equipo de dirección y las familias.

Es preciso aclarar que el hecho de que el centro escolar sea un lugar público, no implica que cualquier individuo, pueda tomarse atribuciones y realizar actividades que no correspondan, apoyándose en dicho argumento.

Aún con la formación de nuevos lazos, la relación entre escuela y familia es preocupante, ya que ambas instituciones de socialización son primordiales para la crianza, el cuidado y la educación de los niños y niñas. La tensión que se presenta entre ellas es evidente.

Siede (2017), enumera ciertas tensiones existentes entre las familias y los centros escolares dejando en evidencia, entre ellas, la confianza, la mirada sobre el componente ético de uno sobre el otro; la valoración y el respeto por la diversidad de cualquier índole, los Derechos Humanos, la Democracia, la construcción de la

paz, la responsabilidad de las acciones, la búsqueda de equidad, cada uno desde su rol, fomenta el niño a emular este tipo de comportamientos.

En cuanto a la autoridad del docente, este debe saber cómo responder a las exigencias y sugerencias de los adultos referentes sin perder la autoridad propia de su cargo; la respuesta que pueda darle a las inquietudes de los referentes debe ser segura, argumentada, de manera que los mismos sientan que se está haciendo lo necesario para que sus hijos reciban la mejor atención, y puedan aprender de la mejor manera, pensando en su bienestar y desarrollo cognitivo. Las familias, deben sentir que sus sugerencias son escuchadas y tomadas en cuenta, sin perder respeto por las decisiones expresadas por el docente a cargo de sus hijos.

La legitimidad de la enseñanza; la enseñanza promovida en la escuela debe ser exclusivamente en son de formar ciudadanía, no se debe olvidar que la escuela es un agente social del Estado; toda expresión sobre temas de discusión como lo pueden ser género, religión, política, entre otros, deben realizarse críticamente, de manera que, el estudiante tenga conocimiento sobre el tema para poder expresarse sobre el mismo, tomando una postura fundada luego de tener en cuenta todos las diversas perspectivas del mismo. De este modo podrá cuestionar con criticidad las situaciones a las que está expuesto a diario.

La comunicación es importante, los medios para esta deben ser claros y definidos, una cartelera de comunicados, un grupo de whatsapp, por medio de GURÍ familia; establecer acuerdos entre padres, docentes e institución, sobre los medios por los que se llevarán a cabo las comunicaciones informando acerca de reuniones, actividades curriculares, extracurriculares y demás, es un punto importante para que todos estén informados y evitar mal entendidos a futuro por falta de información.

El lenguaje utilizado tanto en comunicados como en reuniones escolares, debe ser accesible para todos, los padres deben comprender el léxico utilizado para poder ser partícipes de los procesos; es imprescindible que los adultos referentes entiendan de que se les está hablando y en qué están trabajando sus hijos, esto facilitará la tarea de apoyarlos en sus actividades escolares, como proyectos de clase o tareas domiciliarias.

La correcta unión de los puntos anteriores llevará a una cooperación positiva y necesaria entre estos entes primordiales en la vida del niño. Si bien, I. Siede expresa que las tensiones son evidentes, denotan preocupación, no puede decirse que es algo negativo, ya que en la mayoría de los casos la tensión es necesaria para que las cosas funcionen correctamente.

Desde la pedagogía de Freire (1993), el principal valor de la educación es la transformación de un mundo desigual e injusto en uno ético y profundamente solidario. Señala que para conseguir el cambio es imprescindible denunciar las injusticias que hoy en día existen, siendo también fundamental que la práctica educativa se desarrolle con utopía y esperanza.

Es por esto que la participación es importante en los centros escolares, la relación estrecha entre docentes y familias, concibe la realización de proyectos comunes que denotan resultados positivos para la comunidad, espacios de recreación, huertas comunitarias, un festival cultural, son ideas que promueven el trabajo en conjunto y denotan la transformación y el cambio expresados por Freire con respecto a la educación.

Gvirtz por su parte, habla de la relación escuela familia no desde la participación en sí, sino desde el acompañamiento, los padres están al tanto de lo que sucede

con sus hijos pero no son partícipes de la toma de decisiones, de la realización de proyectos escolares.

Para que dicha participación sea auténtica y efectiva, son necesarias la empatía y credibilidad, quienes participan deben ver credibilidad en la propuesta de quien los convoca y tener claro el objetivo y resultado de su participación. Deberán estar claramente informados acerca de los mecanismos y reglas de juego con respecto al tema u objeto de esta. La capacidad de ambos lados para escuchar y aprender, garantizará una efectiva comunicación a través del constante diálogo requerido. (O.P.E CEIP, 2016:20)

Se trata entonces de trascender de lo individual y acceder a lo colectivo, “permitir construir una escuela con capacidad integradora” (ANEP/DSPE, 2011), facilitar la participación no como un fin, sino como un medio para un fin, evitando que esta se convierta en una carga o en una fuente adicional de tensiones (Anderson, 1999); promoviendo el interés, la competencia, la apertura a los cambios, a una organización y una visión integral y estratégica de la educación así como de la enseñanza.

En esta tarea de relacionamiento entre la escuela y el hogar, el docente ha sido uno de los principales pilares, aportando lo indispensable desde su importante función para poder alivianar las tensiones existentes, en su momento Freire (1970) describió un docente constructivista, modelador, facilitador y participante, conocedor de las necesidades e intereses de sus estudiantes, mediador de ser necesario, orientado a promover y estimular el proceso cognitivo de sus estudiantes en el aprendizaje, la investigación, el descubrir, comparar y compartir ideas.

Dichas características se han mantenido vigentes con el pasar del tiempo, solo que han debido modificarse, reinventarse y adaptarse a la sociedad maleable que se enfrentan, todo esto sin perder ni su originalidad, ni su esencia.

Perrenoud (2004), describe a un docente colaborador de las tareas y gestiones institucionales, comprometido en su continua formación; capaz de involucrar tanto a alumnos como adultos referentes, organizando y animando situaciones de enseñanza y aprendizaje.

El diálogo es la base para la relación entre adultos referentes y docentes, establecer acuerdos de ritmos, metodología, procesos disciplinarios, intenciones y valores educativos, apoyándose en el programa escolar; sólo así se logrará favorecer los procesos de desarrollo y aprendizaje del estudiante.

La comunicación entre escuela y familia es mediada por los docentes, estos son quienes intervienen y facilitan el relacionamiento de estas entidades y así como el rol docente ha evolucionado en su función, las características de las familias también lo han hecho; es necesario entender que históricamente se han visto atravesadas por crisis y conflictos sociales, se han visto tensionadas por la guerra, el hambre, conflictos de género y generaciones; no han sido nunca lugares “tranquilos”. El vínculo generado con las instituciones escolares, es de resistencia, por no concordar con criterios de crianza, cuidados, o no ser contempladas sus diversidades (Siede 2017).

Para que la interacción sea productiva y de aprendizaje, es necesario conocer el terreno, la vida de los personajes, el ir y venir constante, los objetivos planteados, marchar con equipaje ligero, eficaz y desprejuiciado, los vuelve conocedores,

“baqueanos” de la situación, permitiendo elaborar, crear y pensar en nuevas estrategias, dentro del contexto institucional (Ulloa, 1995).

Ulloa afirma que en las instituciones es necesario estar “suficientemente ajeno pero no totalmente extraño” conocer las situaciones nos da la ventaja para poder crear nuevas estrategias, tener en cuenta el relacionamiento de la escuela con las familias, la frecuencia de las reuniones, el porqué se realizan, de qué manera, para qué, nos da la oportunidad de decidir en qué manera incursionar y cómo poder aportar para mejorar las relaciones; siempre teniendo en cuenta que los vínculos establecidos en estas intervenciones deben ser claros y definidos.

Tener la capacidad de conocer cómo trabaja la institución escolar, le permite al docente contribuir en el relacionamiento productivo con la familia y por ende con sus alumnos. La relación entre escuela y familia puede compararse con abrir la caja de pandora, a pesar de saber lo que hay dentro, de tener conocimiento de lo que pasó o puede llegar a pasar dadas ciertas situaciones, de todas formas se abre para ver qué sucede, apuntando siempre a la esperanza de obtener los mejores resultados posibles (De Pandora, baqueanos e instituciones, Frigerio. G, 2017).

En apoyo a lo mencionado en el párrafo anterior, se toma en cuenta un estudio realizado por la UNESCO (Oficina Regional de Educación de la UNESCO; 2004), orientado a fortalecer la participación y la educación de madres y padres como principales educadores de sus hijos e hijas. Llegando a la conclusión de que, para que exista un adecuado desarrollo de los niños y niñas, tanto en su vida presente como futura, es necesaria una educación temprana y comprendida desde un enfoque integral, que se preocupe de sus necesidades. Esta investigación deja en

claro la necesidad de la intervención y participación de los padres en la educación de sus hijos.(I, Siede 2017).

Por otra parte este estudio también plantea que cuando la participación de las familias se da desde un rol asignado por la institución educativa, es decir como una participación forzada y provocada, en general tiende a fracasar, por esta razón existe la necesidad imperiosa de conocer el concepto que los familiares tienen respecto de su relación con la institución o programa educativo. (Oficina Regional de Educación de la UNESCO; 2004).

Pensando en el acercamiento de las familias y los docentes R. Nashiki basada en Cataldo (1991), Stacy (1996), Benson y Martin (2003) sugiere diversas estrategias para establecer relaciones entre estos, promoviendo la comunicación y la participación.

Proponer proyectos de trabajo generados a partir de las necesidades del centro educativo, generar instancias en donde la familia participe de forma activa, ya sea en la realización de actividades, reparación de materiales didácticos y juguetes, arreglos en las instalaciones escolares, o en la organización de eventos para recaudar fondos.

El Programa de Maestros Comunitarios (PMC), es otro ejemplo de ello, en este se afianzan los vínculos con las familias desde otro lugar, y se involucra a los adultos referentes en su rol. El programa consiste en atender la necesidad de diversificar la propuesta educativa en las escuelas de contextos socioculturales más desfavorables, el PMC incorpora mayor tiempo pedagógico con los alumnos, así como un trabajo específico con las familias y la comunidad (ANEP 2015).

Dentro de sus líneas de acción, se encuentra una referida especialmente a los adultos referentes, que son quienes representan a los niños que participan del programa, y a aquellas personas de la comunidad educativa que si bien no forman parte del núcleo familiar son convocados por éstos a participar.

Esta línea, según entrevistas realizadas a docentes participantes del programa, es la más difícil de abordar, según éstas, los referentes adultos no se acercan a la escuela porque no saben con lo que se van a encontrar; sin embargo luego de que las familias entran en confianza con la maestra comunitaria la respuesta y resultados son positivos.

Estos grupos son el espacio clave de encuentro entre la comunidad y la escuela, la maestra comunitaria es en este caso, quien oficia de enlace entre el centro escolar y los hogares, entre los docentes de aula y las familias. Según la ANEP, el trabajo con las familias es lo que más se valora del PMC, debido a que los maestros logran acercarse a la realidad familiar del alumno y pueden trabajar incluso en el propio hogar.

El diseño de actividades que permitan a las familias participar en diferentes tipos de proyectos, puede ser acondicionar el salón de clases, compartir sobre su profesión cuando el tema lo requiera, realizar actividades conjuntas como leer, elaborar recetas, cocinar, realizar manualidades pueden ser también estrategias a tener en consideración. Invitarles a colaborar explicándoles con antelación los objetivos del proyecto y relacionarlos con la planeación, permitiéndoles contribuir en la promoción de habilidades y aprendizajes de las niñas y niños.

Otra opción, puede ser programar entrevistas privadas con los adultos referentes, donde se puedan discutir estrategias, compartir sugerencias tanto de

cuidado como de educación, buscar alternativas para trabajar de manera conjunta en el desarrollo y aprendizaje de cada estudiante.

Este tipo de actividades permiten conocer a las familias y sus intereses, fomentan el diálogo necesario entre estas y el docente, el relacionamiento entre los referentes adultos, al educador y su forma de trabajo, promoviendo la valoración del trabajo del mismo por parte de la familia

Conclusión.

En conclusión, tomando como referencia la postura de Bauman referido a lo volátil y fluido de las relaciones, se puede inferir acerca de cómo la escuela debe incidir en estos vínculos fluidos de la sociedad y de las personas. La incertidumbre así como la inconsistencia que impera en la actualidad se transfiere a los vínculos entre las familias y la escuela provocando la debilitación de los mismos. De este modo se ve perjudicado el sujeto en común que ambas tienen, los niños.

La educación de hoy en día debe adaptarse a los cambios, tener en cuenta la gran cantidad de posibilidades que ofrece el mundo, que rompen con la solidez establecida, y preparar al individuo para vivir en un mundo cambiante y lleno de información.

Relacionarse es inevitable, por naturaleza los sujetos deben establecer diferentes relaciones para poder sobrevivir, por lo que es necesario entablar vínculos basados en la comunicación bidireccional, el respeto mutuo y la confianza, permiten que las personas importantes en la vida del individuo, en este caso, los adultos referentes, los docentes, talleristas, equipo de dirección, para que los niños se sientan seguros y se desarrollen positivamente en el contexto que se encuentran.

Para que este desarrollo sea favorable, se requiere que docentes y adultos referentes, se reconozcan y caminen a la par, que se consideren aliados en el cuidado y la educación de los mismos.

Escuela y familia tienen que respetar el rol de cada una pero complementarse ya que son las principales instituciones de socialización en las que el niño participa y forma parte, son el primer contacto con las costumbres y normas regidas por la sociedad en la que se encuentran, por lo tanto deben poder coexistir en consonancia, positivamente para acompañar las trayectorias educativas de los niños.

Es evidente que esta relación es indispensable, a pesar de las tensiones que menciona Siede, es importante para el desarrollo del niño el sentirse acompañado, sobre todo en sus primeros pasos por la escuela. La participación de los adultos referentes en las actividades propuestas por la escuela, para promover acercamientos, es fundamental para que esto ocurra.

La participación de familias acompaña al docente en su labor, cuando los padres tienen mejor comunicación con los maestros, valoran más su trabajo y los desafíos que enfrentan, lo que hace que el docente se sienta valorado.

Teniendo en cuenta lo expresado en el marco teórico sobre el tema, se puede observar que los vínculos creados entre estas instituciones son realmente necesarios a la hora de lograr aprendizajes de calidad, potenciar las fortalezas y mitigar los obstáculos para el desarrollo integral de los niños. Finalmente considero que la tríada familia, docente y aprendizaje es indisoluble si se quiere favorecer a los estudiantes.

Referencias

- ANEP (DIEE) – MIDES (DINEM) 2015. *Programa de Maestro Comunitario. Informe de avance de resultados de Evaluación 2014.*
- ANEP. (2008) *Programa de Educación Inicial y Primaria.*
- ANEP. Rendición de Cuentas 2020. *Educación en tiempos de pandemia.*
- ANEP/CDC/DGEIP/DGES/DGETP/CFE. (2022) *Marco Curricular Nacional.*
- ANEP- CDC (2016) *Orientaciones de Políticas Educativas del Consejo de Formación Inicial y Primaria Quinquenio 2016-2020.*
- Bauman, Z. Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire (Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2018).. (2008) *Los retos de la educación en la modernidad líquida.* Gedisa. Barcelona, España.
- Bauman, Z. (2003) *Modernidad Líquida.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. Begoña.
- IMPO. (1967) *Constitución de la República Oriental del Uruguay.* Uruguay
- IMPO. *Ley de Educación 18437,* (2008)
- Organización de las Naciones Unidas (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* París.
- Freire, P. (1970) *Pedagogía del Oprimido.* Siglo XXI. México
- Gil Rafael. Cortez Morales, L. Trejo Catalán, J.(2018) *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire* Buenos Aires: CLACSO,.

- Frigerio, G. (2017) *Trabajar en Instituciones: los oficios del Lazo*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1era. edición.
- Nashiki Angulo, R. M. (2011) *Construyendo comunidades de aprendizaje*. Puentes para crecer.
- Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe. (2004) *“Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana”* Santiago.
- Pichon-Riviere, E. (1980). *Teoría del Vínculo*. Selección y revisión de Fernando Taragano. Colección Psicología Contemporánea. Ediciones Nuevas: Buenos Aires.
- Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024*
- Santillán, L. Siede, I. (2017) *Escuela y Familia: ¿una alianza bajo sospecha?*
- Siede, I. (2017). *Entre familias y escuelas*. Paidós, Buenos Aires.